



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".*

Antabamba, 10 de julio del 2025.

**OFICIO N°0610-2025-A-MPA-APU**

**SEÑOR:**

**MINISTRO DEL AMBIENTE**

Av. Juan de Aliaga 425

Magdalena del Mar - Lima



**2025054856**

11/07/2025 08:52:56 AM  
Clave verificación: 593627h

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA.**

**REFERENCIA : INFORME N°0282-2025-SGMASP/MPA-ANT-APU/YHP**

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad y saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Antabamba, y por medio de la presente, manifestarle, lo siguiente.

La Sub gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, a través del INFORME N°0282-2025-SGMASP/MPA-ANT-APU/YHP, **REMITE la INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL 2024**, en el mismo SUSCRIBE, que durante el año 2024 NO SE PRESENTÓ DENUNCIAS AMBIENTALES, ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA.

que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43° de la Ley N° 28611, que indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del **SINIA, CUMPLIMOS CON INFORMAR A SU DIGNO DESPACHO, QUE, EN EL AÑO 2024**, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con la seguridad de merecer su amable atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

**Atentamente;**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA  
APURIMAC

Abog. Roberto Huamani Meneses  
ALCALDE





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**INFORME N°0282-2025-SGMASP/MPA-ANT-APU/YHP**

**A** : Lic. Adm. Edelzon CRUZ SANTE  
Gerente de la Municipalidad Provincial de Antabamba

**DE** : Ing. Yasmin HUARANCCA PUMACAYO  
Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos-MPA.

**ASUNTO** : INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL 2024 Y SOLICITO REMITIR CON OFICIO AL MINAM.

**FECHA** : 10 de julio del 2025

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente en calidad de Sub Gerente de Medio Ambiente y servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Antabamba. Asimismo, informarle que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43° de la Ley N° 28611, que indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

En cumplimiento al Marco Legal, la sub gerencia de medio ambiente y servicios públicos, **INFORMA QUE EN EL PERIODO 2024, NO SE PRESENTARON NI REGISTRARON DENUNCIAS AMBIENTALES.**

Por lo que se solicita remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente. A través de [soportececopape@minam.gob.pe](mailto:soportececopape@minam.gob.pe)

En tal sentido, recorro a su Despacho con la finalidad de dar atención a mi petición con carácter de urgencia, por el área correspondiente para su respectivo trámite.

Atentamente.

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANTABAMBA - APURIMAC  
Ing. Yasmin Huarancca Pumacayo  
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS  
CIP: 115779